



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

ECOLOGÍA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y al Artículo 7 de la Ley Ambiental del Estado así como en el Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, esta dependencia no cuenta con facultades para la realización de Encuestas a programas financiados con recursos públicos ni para realizar evaluaciones.

